LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del dia, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, viernes 24 de Noviembre de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.699

PROYECTO DE LEY

DE

PRESUPUESTOS PARA 1906

Hé aquí la Nota oficiosa facilitada por el ministerio de Hacienda del proyecto de Presupuestos presentado al Congreso por el señor Echegaray:

«El discurso pronunciado hoy por el señor ministro de Hacienda en el Congreso de los Diputados para dar á conocer en líneas generales el proyecto de ley de Presupuestos del inmediato año económico 1906, que ha sometido á la deliberación de dicha Cámara, suple, sin duda alguna, ventajosamente á la exposición con que solía encabezarse el plan económico de cada año, siquiera sea porque es un medio más persuasivo y que se presta mejor á transmitir al juicio público el pensamiento en que se inspira.

Por esta razón, y porque además no se plantean grandes problemas, es tan sencilla la exposición que procede á dicho proyecto.

Expresa que la perentoriedad de la fecha en que, con arreglo al precepto constitucional, debe aprobarse el presupuesto que ha de regir en el año 1906, ha determinado el aplazamiento para el de 1907 de algunas de las más trascendentales reformas que han de derivarse del desenvolvimiento de la política económica del Gobierno, indicando que han de ser objeto de proyectos especiales de ley aquéllas que por su naturaleza lo exijan y que revisten carácter más apremiante.

Exento el referido proyecto de profundas innovaciones é inspirándose en un recto espíritu de sinceridad, se han hecho las evaluaciones, así de los gastos como de los ingresos, procurando con empeño mantener á todo trance la nivelación entre los recursos y las obligaciones; resultando, como nota más saliente, la restitución al Tesoro de los derechos de consumo sobre el trigo y sus harinas, ya que los efectos de la desgravación no han transcendido al consumidor, que es á quien la ley quiso beneficiar.

Acomodados los créditos á las necesidades de los servicios y calculados prudentemente los recursos, el proyecto, en cifras totales, es como sigue:

Gastos.	965.318.653·71
Ingresos.	1.010.837.296 »
Exceso ingresos. .	45.518.643·29

Comparadas las anteriores sumas con las que fijó la ley para el presupuesto de 1904, hoy en vigor, se observa que los gastos que se presuponen para 1906 son inferiores en 3.593.458,48 pesetas; y que los ingresos exceden, por el contrario, en 10.770.457.

En cumplimiento de disposiciones de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se insertan en la *Memoria* los resultados de la liquidación definitiva del ejercicio de 1904, los que se calculan ha de ofrecer la de 1905, y el balance de saldos activos y pasivos.

Dichos resultados, por lo que respecta á pagos é ingresos, son á saber:

1904	
Pagos.	979.005.806·46
Ingresos.	1.033 214.929·58
Superavit. .	54.209.123·11
1905	
Pagos.	972.573.324·78
Ingresos.	1.016.500.000 »
Superavit. .	43.926.675·22

20 Noviembre 1905.»

CAMPO DE EXPERIENCIAS AGRICOLAS

de la Diputación provincial de Gerona

RESULTADOS OBTENIDOS

MAIZ

La importancia que el cultivo del maíz tiene en nuestra provincia es indiscutible, y las deficiencias que se advierten así en sus prácticas culturales como en la elección de las variedades empleadas, son también ciertas, motivo por el cual se han repetido los ensayos del pasado año, empleando los mismos abonos y variedades, para poder comparar los resultados obtenidos, no solo en su producción si que también en la aclimatación de las clases adquiridas.

En las estadísticas más completas y exactas de que se tiene conocimiento, se consigna que Francia produce, como término medio, 45 hectólitros de maíz de peso aproximado 67 kilogramos, ó sean, 3.015 kilogramos por hectárea: Italia asigna en su última estadística la producción de 52 hectolitros en igual superficie, con un peso medio de 68 kilogramos, que representa una producción media, por hectárea, de 3.536 kilogramos; y, por último, el rendimiento en España escasamente llega á 19 hectólitros del peso de 65 kilogramos, es decir, 1.235 kilogramos por hectárea.

Los resultados obtenidos este año son en algunas clases superiores á los del pasado, que se detallaron en el Boletin núm. 111, correspondiente al 15 de Octubre.

El del país se probó en dos áreas; media sin abono, otra media con abono animal á razón de 10.000 kilogramos por hectárea; otra mitad con abono químico (1.ª fórmula) y la restante también con abono químico (2.ª fórmula). Estas fórmulas se mencionan en el Boletin correspondiente al núm. 103 del último año.

Los resultados se detallan en el siguiente estado:

Del país, sin abono, 15 kilogramos, 000 gramos, 20 litros, 0 decilitros.

Id. animal, 16 kilog. 450 gr. 21 litros 7 decilitros.

Id. Químico (1.ª fórmula) 17 kilogramos 280 gramos 23 lit. » decilitros.

Id. Químico (2.ª fórmula) 18 kilogramos 300 gramos 23 lit. 8 decilitros.

Diente de caballo (caixal), animal, 36, kilog. » gr. 51 litros » decilitros.

Rojo grande, animal, 12 kilogramos » gramos 15 litros 5 decilitros.

Amarillo, animal, 11 kilog. » gramos 15 litros » decilitros.

Miniatura, animal, 14 kilog. » gramos 17 litros 6 decilitros.

Blanco perla, animal, 12 kilogramos » gramos 15 litros 5 decilitros.

Calchequi, Buenos Aires, animal, 10 kilogramos, » gr. 12 lit. 8 decilitros.

Capia, Buenos Aires, animal, 12 kilogramos 500 gr. 18 lit. » decilitros.

Azucarado cuarenteno, Buenos Aires animal, 8 kilog. 500 gr. 11 lit. 5 decil.

Blanco para gallinas, Buenos Aires, animal, 11 kilog. 500 gr. 14 lit. 7 decil.

Trasparente (cristal), animal, 5 kilogramos, 500 gramos 7 lit. » decilitros.

Nota.—Todas las variedades se cultivaron en parcelas de área, menos el diente de caballo que tenía una 7 el trasparente un cuarto.

La única variedad nueva es la conocida por maiz trasparente (cristal) que nos fué proporcionada por la Granja de La Coruña y de la que nada podemos decir hasta pasadas otras experiencias.

Las únicas observaciones que hasta la fecha hemos recogido son las siguientes: Las labores deben ser cuando menos dos cruzadas llegando á la profundidad mínima de veinte centímetros y la de treinta por poco que sea posible. Las variedades de grano grueso y de planta muy desarrollada, deben sembrarse pronto y profundas para asegurarlas después, con recalces altos que impidan los grandes destrozos que los fuertes vientos de nuestra comarca producen cuando las mazorces están ya formadas que de planta á planta medie, cuando menos, medio metro en todos sentidos, teniendo en cuenta que las siembras espesas resulta contraproducente. Y que es de la mayor importancia conservar los maizales constantemente limpios y mullidos, procurando no descabezar las plantas hasta que el grano esté formado.

Figueras 15 Noviembre de 1905.—El Périto Agrícola oficial inspector, *Antonio Papell Camps*.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión á las cinco y cuarto presidiendo el alcalde don Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Encesa, Vivas, Vilaró, Perez Xifra, Bassols, Planas, Huix y Leal.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se adoptan los siguientes acuerdos consignados en la orden del día:

Aprobar cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos que ascienden á 679'95 pesetas.

Dase lectura al proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo, que dá el siguiente balance:

INGRESOS: 296.874'70 Pesetas
GASTOS. 296.874'70 »

En la memoria de la comisión, compuesta por los señores Encesa, Garriga, Durán y Estech, se da cuenta de las siguientes modificaciones establecidas en los nuevos presupuestos comparadas con los vigentes:

En *Ingresos*: No sufre alteración el artículo I; el capítulo III sufre disminución por suprimirse los impuestos por ocupación del subsuelo y carruajes; el capítulo VI sufre una disminución de 35.000 pesetas á causa de la nueva organización carcelaria; el capítulo VII sufre un aumento motivado por el proyecto de venta de un salto de agua de la acequia Monar; el capítulo X sufre disminución por no constar la recaudación por derechos sobre trigos y harinas.

En *Gastos*: En el capítulo I se aumenta la suma por mejora de sueldo á algunos empleados; en el capítulo II se consigna una economía suprimiendo la partida para vestuario y equipo de la guardia municipal; en el capítulo III se consigna una economía á causa del nuevo arrendamiento del servicio de limpieza pública; en el capítulo IV se consigna una economía por supresión de las subvenciones que se otorgaban á los maestros fallecidos don Francisco Rogés y doña Eulalia Durbau; el capítulo V, Beneficencia, no sufre alteración; en el capítulo VI, Obras públicas, se consigna una economía por diversos conceptos; en el capítulo VII, se consigna una economía por la supresión de la cuota para atender á los gastos de la cárcel del partido; en el capítulo IX, sufre un aumento bastante considerable por tenerse que atender al pago de amortización é intereses, por casas expropiadas; en el capítulo X se consignan 6.000 pesetas para continuar las obras del Matadero y 4.000 pesetas para el derribo de murallas; en el capítulo XI, imprevistos, se consigna una buena economía.

Terminada la lectura de los presupuestos, el señor Leal considera insuficiente la cantidad de 6.000 pesetas para la construcción de los corrales para el Matadero. Se extraña de que únicamente asista á la sesión el señor Encesa, de los cuatro firmantes del proyecto.

El señor Encesa considera también exigua la cantidad que se consigna para tal objeto, y después de unas explicaciones del señor Monsalvatje que hace observar la poca cuantía de los ingresos para atender á múltiples gastos, se acuerda, á propuesta del mismo señor, y después de haber hablado el señor Bassols, que al revocarse por el Gobierno la disposición librando de devengar derechos á los trigos y harinas, se consigne en un presupuesto adicional, atendiendo á esta nueva fuente de ingresos, la cantidad de 10.000 pesetas para la terminación completa de los mataderos de la ciudad.

A propuesta de los señores Encesa y Leal se acuerda consignar en presupuesto el aumento de sueldo de los empleados señores Serva y Farroni.

Terminada la discusión de los presupuestos, los señores Planas y Encesa hacen algunas indicaciones acerca el cumplimiento de los empleados dependientes del municipio, prometiendo el señor Monsalvatje atender las quejas y poner el debido correctivo á los empleados que no cumplan con su deber.

Desígnase á la comisión de Fomento para que en unión del Arquitecto municipal, y en vista del informe emitido por este facultativo acerca los perjuicios que podían ocasionarse por cubrirse el trozo de balsa de la acequia Manar, en el edificio de Escuelas municipales y Audiencia que pasa ser propiedad de don Cristóbal Grober, para que, sobre el terreno puedan acordar lo más pertinente para ambas partes contratantes, en esta cuestión, y someter después sus designios á la deliberación del cabildo.

Se aprueba una proposición firmada por siete concejales, para la construcción de tres retretes públicos, en la plaza del Marqués de Camps, Rambla de Alvarez y plaza de San Félix.

Pasa á la comisión correspondiente una instancia suscrita por varios vecinos de la calle del Cisne pidiendo la instalación de una lámpara de alumbrado y otra instancia de los vecinos de la calle del Porvenir pidiendo la instalación de 4 lámparas para el alumbrado público.

Los señores Planas y Vilaró se interesan para la instalación de lámparas en las calles de Pedret y Subida de Santa Lucía.

El señor Leal hace observar á la presidencia que los vecinos de la calle del Porvenir, no pueden considerarse como tales para los efectos de la urbanización por cuanto no satisfacen arbitrios municipales de ninguna especie.

El señor Leal llama la atención también de la presidencia acerca el proceder anómalo del maestro que regenta interinamente la escuela municipal que regentaba el señor Rogés, no atendiendo los certificados de pobreza para admitir gratuitamente á los alumnos obligando á las familias de éstos al pago de una cuota.

El señor Monsalvatje promete corregir este abuso.

El señor Planas se interesa para el arreglo de la palanca del puente de la Barca, y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Esta mañana tendrá lugar en la Audiencia provincial la vista en juicio oral de la causa que se sigue contra Juan Pumeda y otros dos vecinos de Regencós por supuesto delito de desobediencia á la autoridad.

El hecho de autos es el siguiente: un grupo de socios de un Centro recreativo que existe en aquel pueblo solicitó del alcalde autorización para organizar una mascarada el día de Carnaval del año corriente. Concedió el permiso dicha autoridad y cuando el grupo que componía la mascarada se hallaba ya en la plaza pública, pretendió disolverlos por la fuerza y retiró el permiso concedido.

Algún periódico de Palafrugell al relatar el hecho á poco de haber ocurrido hizo notar la coincidencia de que el alcalde sea cafetero y que en su casa se halle domiciliada una sociedad cuyos individuos tienen ostensible rivalidad con los que componían la cabalgata carnavalesca.

La defensa de los procesados á cargo del letrado don Ramón M.ª Almeda se encargará de poner en claro lo ocurrido y el respetable Tribunal con su recto fallo pondrá la razón de parte de quién la tenga.

Representa á los procesados el procurador don José García Alvarez.

El próximo domingo dará una conferencia en la *Juventud Tradicionalista* de esta capital, don José M.ª Vilabur.

La sociedad anónima *Vichy Catalán* de la cual es fundador nuestro distinguido amigo el reputado médico don Modesto Furest, está levantando en Caldas de Malavella un grandioso edificio para el embotellado de las aguas para atender á la gran demanda de las mismas que marcha en progresión ascendente.

El digno jefe de la sección telegráfica de esta provincia, don Miguel Coll y Cardona, director de sección de segunda clase ha sido ascendido al empleo superior inmediato de director de primera, conservando su actual destino.

Felicitamos á nuestro distinguido amigo señor Coll por su merecido ascenso.

Ayer por la tarde celebró sesión extraordinaria la Sociedad económica de Amigos del País, procediéndose á la renovación de cargos de la Junta directiva que ha quedado constituída en la siguiente forma:

Director, don Emilio Grahit Papell; Vice-director, don Pompeyo de Quintana; Censor, don Aniceto Ibrán; Vicecensor, don José Ribera Torrens; Tesorero, don Juan Bta. Palacios; Contador, don Buenaventura Requeta; Vice-contador, don Francisco Estragués; Secretario, don Eduardo Prats; Vice-secretario, don Alberto Balari; Bibliotecario, don Manuel Cazurro.

Seccion de Agricultura: don José M.ª Pérez Xifra, presidente; don Alfonso de Batlle, secretario.

Sección de Comercio: Don Antonio Boxa, presidente; don Ignacio Tor, secretario.

Sección de Artes: Don Manuel Almeda, presidente; don Román Jori, secretario.

Dicen de Palafrugell:

Todos los días es mayor el número de obreros sin trabajo procedentes de otras poblaciones que vienen á ésta en busca de colocación.

El encargado de la estación telegráfica de Ripoll, oficial segundo del cuerpo, don José García Maceti, ha sido ascendido á oficial primero.

Dicen de San Feliu de Guixols que durante la última semana ha sido extraordinaria la afluencia de buques de vela y vapor de diferentes nacionalidades en las aguas de aquel puerto.

Las fuerzas del Regimiento Infantería de Asia practicáronse ayer en ejercicios de tiro al blanco en el Castillo de Montjuich.

Se han concedido como prórroga treinta días de licencia al teniente fiscal de esta Audiencia Provincial don Juan Bta. Ripoll.

Han sido denunciados á la autoridad un vecino de La Bisbal por pastoreo abusivo, y dos vecinos de Bañolas por contravenir la ley de pesca.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Ullastret, Albañá, Bauda, Esponellá, Riumors, Madremaña, Salas, Ossor, Cabanellas, Tarabaus y Viladonja.

El Administrador de Hacienda por circular inserta en el *Boletín Oficial* de la Provincia requiere á los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia, al pago de la cuarta parte del Cupo de consumos correspondiente á cada Municipio, ó sea de la cantidad á que asciende el cuarto trimestre del año actual, y les advierte que si no verifican el ingreso dentro de dicho período trimestral, así como de los saldos que puedan resultarles en contra por resultas de trimestres anteriores y cuyas resultas deben hacer efectivas á la vez que el importe del citado trimestre, ó no exponen consideraciones atendibles, serán declarados, así como los Concejales, responsables del importe de las cantidades recaudadas y distraídas de su legítima aplicación, ó de las que no hayan podido recaudarse por no haber baber acordado oportunamente los medios de realizarlas.

La Junta Directiva de la Seción de Propaganda del Centro Moral ha quequedado constituída en la siguiente forma: Presidente, D. Joaquín Veray; Director, Dr. Don Federico Trigás; vocales: Don F. Javier Majuelo y D. Federico de Gisper; Tesorero, D. Carlos de Belós y Secretario, D. Ramón Pagès.

El Ayuntamiento de Palafurgell que tomará posesión el día primero de Enero próximo estará compuesta de los siguientes concejales:

D. Luis Morató Esteva, D. Miguel Grassot Monserrat, D. Francisco Ferrer y Marquès, D. Tomás Gratius Casademont. D. Emilio Plaja Gallart y D. Federico Suñer Puig, liberales; don Francisco Clará y D. Francisco Vergès, del partido de Unión Republicana; C. Francisco Estrabau y Jubert, D. Martín Bonany y Gispert, D. Manuel Morató Esteva, D. Delfín Galcerán, D. Antonio Petit y D. Gerardo Ballell, federales y D. Tomás Mascort, republicano autonomista.

Nuestro distinguido amigo D. José

Rubau lenadeu Core liès (Felipe IV, 4, Madrid) ex diputado á Cortes y tesorero de la comisión encargada de recoger fondos para aliviar la angustiosa situación de la viuda del primer presidente de la República Española. D. Estanislao Figueras, se dirige á sus correligionarios confiando en que habrán de contribuir á tan benéfica obra.

Los dueños de los omnibus centrales que hacen el servicio de transporte de viajeros en las estaciones declaráronse ayer por la mañana en huelga. Los motivos que impulsaron á dichos industriales á adoptar tamaña actitud estaban bien fundamentados pues parece que por el fisco se les exigía el pago de una patente que no se paga en ninguna de las provincias de España.

Una comisión compuesta de varios fondistas y dueños de carruajes visitó al señor Gobernador dándole cuenta de su determinación y de los motivos equitativos que tenían para protestar. Inmediatamente el señor Amer se trasladó al despacho del Delegado de Hacienda, celebrando una detenida conferencia embas personalidades, solventando en un principio el conflicto, haciendo por la tarde el servicio acostumbrado los coches-centrales.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela municipal número 1 de esta ciudad que había regentado el malogrado maestro don Francisco Rogés, el profesor don Silvestre Santaló Planadell.

Y de la escuela pública y práctica agregada á la Escuela Normal del Instituto de esta ciudad y que en la actualidad regenta interinamente el ilustrado profesor don Luis Torres, ha sido nombrado don Isidro Paltré Ney.

Rindiendo un tributo de justicia, nos vemos obligados hoy á dar cuenta á nuestro lectores, del éxito que ha tenido en esta ciudad la aparición del *Champagne* que los Sres. Adroher y Ameller elaboran en sus *caves* de Tordera, con uvas seleccionadas, de entre las mejores que producen los viñedos de aquella comarca.

Hemos tenido ocasión de saborear este espumoso, y si las comparaciones no resultan siempre odiosas, no vacilaríamos en afirmar, que el *Champagne* de Tordera es el mejor de cuantos ha presentado al mercado la industria nacional, y el que, con mayores ventajas, puede ponerse en parangon con el *Champagne* frances.

Deseamos á los Sres. Adroher y Ameller un franco éxito, y unimos nuestra modesta felicitación á las muchas, que nos consta vienen recibiendo.

El Dr. Vilanova exalumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venereas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9-1.º Instalaciones de rayos X. Rachum, Electroterapia y Fototerapia utaneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

Las Aguas de Cestona están reconocidas como superiores á las de Carslbad, para curar todas las afecciones del Hígado y Bazo. Su uso es cómodo y el resultado seguro; como laxantes sus condiciones son inmejorables y se venden en todas las farmacias á 1'25 pesetas botella de un litro. Se hacen descuentos á los farmacéuticos pidiéndoles directamente al administrador del balneario de Cestona (Guipúzcoa).

LA NEOTAFIA, casa antigua, formal en sus servicios, la más económica. Cort-Real, 18 Gerona.

Los aparatos eléctricos «Fénix» son constantemente elogiados por la prensa científica y técnica universal como los mejores avisadores automáticos de incendios.

Exposición, construcción y venta, Plaza de la Constitución, 14, (Café de Vila).

Las «Sales del Pilar» hacen más que curar las enfermedades del estómago. Las evitan.

LA OSTRAINA restablece la salud. Depósito en Gerona, Farmacia Perez Xifra y Depósito general, Farmacia *Kneipp*, Call, 22 Barcelona.

Vinos legítimos de la acredit da marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortíz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 y reales litro.

Se vende por defunción de su dueño todo el utensilio de una Cerrajería, sita en la villa de Santa Coloma de Farnés. Todo ello está en muy buen estado y su precio económico. Dirigirse á Salvador Gispert, calle de Camjolí, panadero de la citada villa.

Aguas de azahar, blanca de flor de naranjo agrio escojidas clases sencilla doble y triple.

Agua de azahar, compuesta de hierbas aromáticas medicinales.

RICARDO DALMAU, Avenida de Ramón Folch, Gerona.

En el *café Norat* se expende *Fruitalina*, refresco especial de frutas—naranjo, limón, piña, fresa, vainilla, azahar, plátano, etc.—*Fruitalina* es una preparación de forma sólida, en la que se hallan condensados los más deliciosos y aromáticos jugos de frutas, en los azúcares más refinados. El *Azúcar de frutas* ha merecido una extraordinaria aceptación.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

La «Gaceta»

Madrid 23 á las 4

Este periódico oficial publica las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de Guerra y Marina para leer á las Cortes el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra, para el próximo año.

Autorizando al ministro de la Guerra para contratar 200 piezas de artillería de campaña, de tiro rápido y 48 carros, para los que se concede un crédito extraordinario de 20.955,564 pesetas.

Anuncio del Rectorado de Barcelona para proveer varias escuelas.

En Palacio

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Consejo, al decir de los ministros, ha carecido de importancia.

El Rey ha dado cuenta á su Gobierno de su viaje por el extranjero, manifestando que estaba muy satisfecho.

El presidente dió cuenta al Rey de los asuntos de actualidad, de los debates parlamentarios y de la huelga de estudiantes.

Firma de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha despachado hoy con el Rey, poniendo á su firma los siguientes decretos:

Convocando á elecciones de senadores por Palencia y por la Universidad de Granada, para el 17 de diciembre próximo.

Convocando á elecciones de diputados por Loja y por Roquetas.

Autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre emigración.

Comentarios

La prensa dedica hoy atención preferente á comentar el debate sostenido ayer tarde en el Congreso.

Algunos colegas hacen notar que el alcalde de Barcelona, rudamente atacado por el señor Junoy, no fué defendido como era de esperar por el ministro de la Gobernación.

Añade el aludido colega que nunca se dejó á una autoridad en situación semejante.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 23 á las 6.

Se abre la sesión á las 3'50 bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El señor Sala hace una pregunta sobre los tratados de comercio y los trabajos que efectúa la comisión arancelaria.

Pide explicaciones acerca de las tarifas que se aplicarán en los nuevos tratados.

El señor Echegaray le contesta que nada puede decir concretamente acerca de los mencionados puntos.

Añade que el Gobierno puede decir lo que se ha hecho pero de ninguna manera lo que se puede hacer.

Anuncia que dentro de breves días presentará los nuevos aranceles.

El señor Sala rectifica.

El señor Romeo pide que se discutan las actas de Ordenes y Teruel, que están todavía pendientes.

El señor García Alonso contesta que en breve se reunirá la comisión de actas.

Se lee un proyecto de construcción de un ferrocarril de Alcazar de San Juan á Mora de Toledo.

Lo apoya el señor Nougués y se toma en consideración.

El señor Nougués habla de la crisis reinante en el Priorato.

Dice que hay allí muchas obras públicas que pudieran efectuarse para remediar la miseria.

Se queja de que hace quince años no se subasta ninguna carretera en aquella región.

Se aprueban los proyectos concediendo el bronce necesario para los monumentos Castelar y el doctor Rubio.

Se levanta la sesión.

Senado

A las dos y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión, que preside don Amós Salvador.

El señor Suances pide datos sobre la clase de moneda en que se pagan las asignaciones á las familias de oficiales muertos en Cuba.

El marqués de Ibarra hace varias preguntas sobre el pago de contingente provincial por los Ayuntamientos.

Trata luego de la situación precaria en que se encuentra la Diputación de Madrid.

Hace notar que la mayoría de los asilados en las Casas de Beneficencia de Madrid no son de aquella capital.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0.50 pesetas respectivameote, senden tami[illegible] en forma de folletós el Realdec[illegible] el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Real Orden

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación conformándose con el parecer de la ponencia de la Junta del Censo se ha dispuesto:

1.º Que para acreditar el carácter de ex Diputado provincial y ex. Concejal, en los casos en que este carácter se ponga en duda, no es indispensable, á los efectos de poder solicitar la declaración de candidatos, presentar certificación de las Secretarías de las Diputaciones ó de los Ayuntamientos, puesto que las Juntas provinciales y municipales disponen de datos auténticos para determinar quienes tienen dicha cualidad.

2.º Que los candidatos á Diputados provinciales y á Concejales, lo mismo que los que lo sean á Diputación á Cortes, tienen derecho, á nombrar en forma legal apoderado, no solo para que hagan la designación de interventores; á tenor de lo dispuesto en el art. 39 de la ley Electoral y en el 19 del Real decreto de 5 de Noviembre 1890, sino tambien para que en todos los demás actos electorales le representen y ejerciten en su nombre las facultades que la ley les concede, siempre que los apoderados sean electores del distrito en que la elección se verifica, y en el poder se haga constar la facultad de representación en todos esos actos, y con la limitación asimismo de que cada candidato no pueda nombrar más que un solo apoderado para cada Sección ò Colegio.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeurador.

Fornos José Briera, calle de Marca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas ...as.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTFY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Leehería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.
Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarls y viceversa



ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos





—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, y Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fera Ando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero (Cs Cdiz [illegible] ny así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en dasaanea, 0 Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger; Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulor, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio ó industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.





¡¡ADLER!!

Máquina de escribir sin rival en el mundo

MAYOR RAPIDEZ

MAYOR LIMPIEZA

MAYOR ECONOMIA

Escritura siempre á la vista.—La única con la que se pueden hacer 30 copias de un solo golpe.

Ventas á plazos y al contado

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

JOSÉ GARCÍA ALVARES

Rambla Verdaguer, 31, GERONA

Venta de accesorios para todos los sistemas de máquinas de escribir proceden es de la casa The F. S. Webster Company de Boston (E.E. U.U.) la más importante en su ramo.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

EMULSION·FORCADA



Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curarniños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puente de Piedra)

Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas.

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

---



VENT Á PLAZOS Y AL CONTDO

MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojales, dando 3000 puntadas por minuto*, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad*.

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

Primo Palomé

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla

---



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel 5,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio de sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. Vicente Ferrer y Comp.** BARCELONA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

En esta imprenta se hacen trabajos detodas clases.

BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centigrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurosis varias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*, D. JUAN MAS

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con **DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO**

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representant Sr. e: Massot, Plaza de la Constitución. 12 Gerona